"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"
Contrato Préstamo Nº 2222/OC-PR
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del FECASALC GRT/WS-12513-PR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
LCO – SBE BID N° 09/2016
"Adquisición de Equipos Informáticos"
ID N° 303982

Asunción, 31 de mayo de 2015

ADENDA Nº 1

Por medio de la presente, se realiza algunas modificaciones a las Especificaciones Técnicas incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado según el siguiente detalle:

Donde dice:

ITEM 4 – UPS 10KVA	
ENTRADA	
Potencia	10000 VA
Tensión nominal	400Vac trifásico + N
Tensión mínima (PH + N)	164 Vac @ carga 100 % / 84 Vac @ carga 50 %
Frecuencia	50 / 60 Hz ± 5 Hz
Distorsión de corriente	> 0.95
BY PASS	
Rango de tensión permitido	180 – 264 Vac
Rango de frecuencia permitido	Seleccionable a ± 5 % (configurable)
OUTPUT	
Tensión nominal	220 – 230 – 240 Vac Seleccionable
Distorsión de tensión	< 3 % con carga lineal / < 6 % con carga no lineal
Frecuencia	50 / 60 Hz seleccionable
Variación estática	1,5%
Variación dinámica	≤ 5 % en 20 ms
Forma de onda	Onda senoidal pura
Factor de cresta de la corriente	3 : 1
BATERIA	
Tiempo de recarga	4 – 6 hrs.
CAPACIDAD DE SOBRECARGA	
100% < carga < 110%	1'
110 % ≤ carga < 150	4"
Carga > 150%	0,5"
Protección	Sobrecorriente- cortocircuito – sobretensión – térmica – excesiva descarga de las baterías
Comunicación	USB / RS 232 + slot para interfaz de comunicación
Conformidad de la seguridad	EN 62040 – 1 EMC EN 62040 – 2 y directriz 2006/95/EC – 2004/108 EC EN; 62040-3
Temperatura de Funcionamiento	0 a 40 ° C
Humedad relativa	< 95 % sin condensación
Ruido	< 45 Dba a 1 m
Dotación mínima	2 pasa cables; placa conexión terminales; software; cable serie; accesorios necesarios adaptación de display; kit fijación rack

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Rendimiento	Hasta 98 %
INSTALACION	
Posibilidad de instalación en rack	Si
Debe permitir la instalación sobre cualquier ambiente, con control digital del sistema de ventilación dependiendo de la carga aplicada	Si
Posibilidad de conexión bypass externo de mantenimiento con conmutación sin interrupciones.	Si
Disponibilidad de 2 tomas de salida tipo IEC con protección térmica	si
Posibilidad de programar tomas de 10 A en casos de ausencia de la alimentación de red	si
Otros modos de funcionamiento (en línea; modo económico (función programable mediante software o manualmente); Smart Active; conversión de frecuencia.	Si
Prueba automática y manual de las baterías	si
LRCD	Si
Baterías fácilmente sustituibles por usuario (hot swap).	Si
Autonomía extensible, con baterías extendidas.	Si
Auto encendido al retorno de la red, programable en forma manual o por software.	
Garantía	**Como mínimo 2 (dos) años.**
El tiempo de cambio de equipo o reparación por garantía de los equipos no debe superar los 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de retiro del mismo de las instalaciones del SENASA, previa elaboración del documento correspondiente.	

Debe decir:

ITEM 4 – UPS 10KVA	
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Especificar
ENTRADA	
Disposición	Rack (rackeable)
Voltaje	120 ~ 276 como mínimo
Frecuencia	50 / 60 Hz ± 5 Hz (50 / 60 Hz ± 10 % configurable) como mínimo
Factor de Potencia	≤0.99
SALIDA	
Potencia (VA/W)	10.000/8000
Voltaje (Vac)	220/230/240
Frecuencia (Hz)	50/60 ± 2% (modo batería)
Tiempo de transferencia	0
Forma de Onda	Onda senoidal /THD<3%
CARGA	
Sobrecarga	105%~125% por 10 minutos, 125~150% por 1 minuto, sobre 150% por 1 segundo.
TOMAS DE SALIDA	
Del tipo IEC	3 (tres) como mínimo.
BATERÍA	
Tipo de Batería	Sellada libre de mantenimiento, como mínimo

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OTROS	
Humedad	0~95% (no condensada)
Temperatura	0~40ºC
Comunicación	RS232, para software de monitoreo
Tarjeta	SNMP
Adicional	Kit de rackeo
Pantalla	Pantalla LCD con indicadores de estado de tensión de entrada, inversor, batería baja, sobre carga y autonomía de las baterías, como mínimo.
CERTIFICACIONES	
Cumplimiento de normas	Los oferentes deberán presentar certificaciones de calidad internacional de acuerdo a los estándares vigentes. Normas CE, UL como mínimo.
GARANTÍA	
Documentación del Fabricante	El oferente deberá ser centro autorizado de servicios (CAS) de la marca ofertada y deberá contar con una autorización escrita del fabricante para presentar la oferta de Garantía del fabricante para el equipo ofertado, donde conste el plazo de la misma, dicha carta deberá estar dirigida a la convocante.
Servicio Técnico	Para garantizar a la Institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de funcionario permanentes. Para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos: 1. Listado de los técnicos con los que cuenta, con al menos 1 (un) año de antigüedad. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al acto de presentación de ofertas, en donde figuren los técnicos propuestos.
INSTALACION	
El equipo deberá ser instalado y configurado en la oficina del Departamento de Informática. El mismo deberá quedar en funcionamiento óptimo, a satisfacción del SENASA.	
Garantía	**Como mínimo 2 (dos) años.**

Donde dice:

ITEM 7 - UPS 800 VA (cantidad: 4)	
Marca	
Modelo	
Salida	
Capacidad de Potencia de Salida	480 Vatios / 800 VA
Máxima potencia configurable	480 Vatios / 800 VA
Tensión de salida nominal	220V
Eficiencia con carga completa	96.0%
Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal)	50/60 Hz +/-3 Hz

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Unidad Operativa de Contrataciones SB
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Conexiones de salida	(2) IEC 320 C13 (Respaldo de batería + AVR) y (4) Salidas Universales (Respaldo de batería + AVR)
Entrada	
Entrada de voltaje	220V
Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)
Tipo de enchufe	IEC-320 C14; NEMA 5-15P
Variación de tensión de entrada para operaciones principales:	150 - 280V
Baterías	
Tipo de batería	Deberá tener una autonomía a media carga (100%), al menos 20 minutos CERTIFICADA POR ESCRITO POR EL FABRICANTE. Todas las baterías deberán estar selladas de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración y las mismas deberán ser suministradas y garantizadas por el fabricante de la UPS
Comunicaciones y manejo	
Puerto de interfaz	USB 1 (uno) puerto RJ45 10/100/1000 Base T con cable patch cord incluido. Conector RJ11 (entrada/salida) para protección de módem/fax/DSL
Certificaciones y Aprobaciones	
Certificaciones y Aprobaciones	Los oferentes deberán presentar certificaciones de calidad internacional de acuerdo a los estándares vigentes.
Garantía	**2 años como mínimo.**
El tiempo de cambio de equipo o reparación por garantía de los equipos no debe superar los 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de retiro del mismo de las instalaciones del SENASA, previa elaboración del documento correspondiente.	

Debe decir:

ITEM 7 - UPS 1000 VA (cantidad: 4)	
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Especificar
Potencia	1.000 VA / 600 Vatios
Frecuencia de Entrada	50/60 ± 10%
Frecuencia de Salida	Sincronizada con la red en modo normal y 50 ±0.5% o 60 ± 0.5% en modo batería
Entrada	
Entrada	220V - debe permitir una entrada de 140 – 280 V – sin entrar en batería
Tomas de Salida	(4) del tipo IEC 320 C13 protección con Batería de reserva con AVR y 1 (uno) del tipo IEC 320 C13 protección contra sobre tensión con AVR
Topología	Interactiva con AVR (Regulador automático de tensión)
Tiempo de Transferencia	Menor a igual a 6 ms
Panel de Control	Display LCD con indicadores del estado de tensión de entrada, inversor, batería baja, sobre carga y autonomía de las baterías.
Protección de línea	Tomas – p/Ethernet – conector RJ-45 y p/Modem/Fax – RJ11
Baterías	
Tipo de batería	Secas, selladas y Libre de todo mantenimiento
Alarma audible	Alarma de batería encendido; alarma distintiva de carga de batería baja; alarma de sobrecarga de tono continuo.

Ing. Arnaldo González Galeán, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Servicio Técnico	
Servicio Técnico	El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios (CAS) de la marca ofertada y contar con 3 (tres) técnicos como mínimo certificados de la marca ofertada en su plantel permanente
COMUNICACIÓN	
Interfaz de Comunicación	RS232
Certificaciones y Aprobaciones	
Certificaciones y Aprobaciones	Los oferentes deberán presentar certificaciones de calidad internacional de acuerdo a los estándares vigentes.
Garantía	**2 años como mínimo.**

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGODE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social